

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Viernes 13 de Agosto de 1880.

Núm. 13.315.

CADIZ 13 DE AGOSTO,

Intenta, sin duda, *La Prensa Gaditana* ponernos en un gran apuro, ó hacernos incurrir en contradicción patente, con la pregunta que antes de ayer nos dirige, con la pregunta de si el partido liberal conservador sostiene ó no en las elecciones de diputados provinciales, el acuerdo de la no reelección que adoptó en Cádiz cuando iban a verificarse las últimas elecciones de concejales.

Debe de entender *La Prensa*, por lo que se vé, que la cuestión de reelegir ó no reelegir a las personas que desempeñan cargos populares, es una cuestión política, una cuestión de partido, en la que no cabe hacer hoy, sin contradecirse, lo contrario de lo que se ha hecho ayer, siquiera se trate de cargos tan diferentes por la naturaleza de sus funciones, como el de concejal y el de diputado provincial.

Para ser lógico consigo mismo debe de creer también nuestro coéga que, pues el hecho de no reelegir a los concejales que cesan, impone el deber de no reelegir tampoco a los diputados provinciales que se hallan en el propio caso, hay la necesidad de adoptar el mismo criterio en las elecciones de diputados a Cortes ó de Senadores.

¿Cómo reelegir a los diputados provinciales sino se ha reelegido a los concejales? — Pues cómo — se puede añadir — reelegir a los diputados a Cortes y a los Senadores sino se ha reelegido a los diputados provinciales?

Un mismo criterio en lo tocante a la reelección ó no reelección de los cargos populares! No es esto lo que pretende *La Prensa*?

Y si el absurdo quedase abierto! Pero va mucho más lejos todavía!

Acuerda un partido político en esta ó la otra localidad, y con motivo de una elección de concejales, que no se reelege a los que van a cesar en sus cargos? Pues no hay remedio, el partido político que tal cosa resuelve en Cádiz, por ejemplo, tiene que resolver esto mismo en toda la provincia, sea ó no sean de concejales las elecciones que vengan después.

Y por qué ha de ser esto moralmente obligatorio en toda una provincia y no ha de serlo en toda la nación? El partido no es uno mismo en todas partes? Sus principios no son los mismos en una provincia que en otra? Pues, aquí de la lógica de *La Prensa*, una vez acordada la reelección ó no reelección de un ayuntamiento hay que adoptar igual acuerdo respecto a todos los ayuntamientos de España, y respecto a todas las diputaciones provinciales, y respecto a todos los diputados a Cortes y Senadores, pena de que el partido se contradiga y pierda su formalidad.

¿Qué les parece a nuestros lectores a doctrina que claramente se deduce de las afirmaciones de *La Prensa*? ¡Como siempre! ¡Cosas de *La Prensa*!

Lo que hay aquí, todo el mundo lo sabe. Cuando iban a hacerse las últimas elecciones de ayuntamientos hubo que formar una candidatura y para formarla hubo que resolver si se reelegía a todos los concejales que cesaban en sus cargos, ó se reelegía a unos sí y a otros no, ó no se reelegía a ninguno. Nuestros amigos políticos, contrayéndose á la elección de Cádiz, optaron porque no se reelegiese a ningún, entendiendo que

era esto lo que ofrecía menos dificultades, evitando el inconveniente de tener que establecer preferencias entre personas igualmente dignas de la estimación pública.

Pero claro es que aquel acuerdo se adoptó en Cádiz y para Cádiz. A nadie se ocurrió la extravagante idea de querer hacerlo general a todos los pueblos de la provincia. Cada pueblo reelegió ó no reelegió á sus concejales según lo juzgó oportuno. ¡Bueno fuera que una cuestión meramente local hubiera tratado de convertirse en cuestión política, en cuestión de partido!

Vienen ahora las elecciones de diputados provinciales y dicho se está que la cuestión local, la cuestión que se resolvió aquí el año anterior, no existe ni puede existir, porque no es en Cádiz donde ha de acordarse la reelección de todos los diputados provinciales que cesan en sus cargos, ó la reelección de unos sí y otros no, ó la no reelección de ninguno. La cuestión no está sometida á una sola localidad, sino á todas las localidades donde han de hacerse las elecciones, y naturalmente sucederá ahora lo mismo que sucedió en las elecciones de ayuntamientos, que cada pueblo reelegirá ó no reelegirá á sus representantes según lo tenga por conveniente.

Cádiz elige dos diputados, y no ha de aplicarse a ellos solamente, dentro de una misma corporación, un criterio que no se aplica a los demás. O se establece respecto a todos el principio de la no reelección, ó todos pueden ser reelectos ó no reelectos, según fuere la voluntad de los distritos respectivos.

Esto es obvio, claro y sencillo, por demás. No se necesita discurrir mucho para comprenderlo. Y sin embargo, hemos tenido que escribir un artículo para hacérselo comprender a *La Prensa* y todavía nos queda el temor de que no lo haya comprendido, ó no quiera comprenderlo.

Se ha recibido en Madrid una carta del Sr. Castellar, en la cual encarga á sus amigos se preparen para la próxima lucha electoral é indica la posibilidad de entrar en inteligencias coalicionistas con los progresistas radicales.

También anuncia el Sr. Castellar un manifiesto electoral.

Por su parte, los progresistas democráticos debían celebrar el Miércoles, en casa del Sr. Martos, una reunión con objeto de tratar de esas inteligencias y de publicar otro manifiesto, cuyo proyecto formulará ó tiene ya formulado el Sr. Romero Giron.

El Directorio fusionista se reunirá también en San Sebastián a fin de semana, excepción hecha de los Sres. Romero Ortiz, Vega de Armiño y Posada Herrera.

De todas suertes, se sabe ya que los progresistas democráticos y los posibilistas acudirán a los comicios electorales, y no pocos fusionistas también.

El Pabellón Nacional, no opina como sus correligionarios los fusionistas respecto al régio ceremonial.

Hé aquí sus palabras, que constituyen un elogio para el decreto y para el Gobierno responsable:

«Si el régio vestago que se espera fuese infanta, como dice el real decreto, es lógico que llevaría consigo el derecho inherente al título de princesa de Asturias; pero considerada como infanta, cobraría la asignación de tal, y, por tanto, la economía para el Estado se-

ria de un millón, puesto que la actual princesa de Asturias percibiría, como infanta también, otra cantidad igual.

Comprendiendo, pues, S. M. el Rey que obrando de esta manera hacia un beneficio al Erario, ha creído lo más acertado proceder de este modo, puesto que no se vulnera ningún derecho, y en su consecuencia, creemos que cuando un sentimiento tan digno es el origen del real decreto que tantos y diversos comentarios ha producido, debe ser objeto de unánime alabanza, en vez de serlo de censura y de apasionada controversia.

Aemás, debiendo ser natural que, dada la juventud de nuestros Reyes, tengamos sucesión, todo comentario nos parece extemporáneo ante una eventualidad que lógicamente destruye los argumentos que sirven en la actualidad para sacar partido de la redacción del real decreto. Para terminar, diremos, como prueba de la expuesta anteriormente, que al día inmediato del alumbramiento de S. M. la Reina aparecerá en la *Gaceta* la actual princesa de Asturias como infanta, en unión de las Sereñísimas señoras doña Paz y doña Ena.

Colocados los hechos bajo su verdadero punto de vista, y en virtud de que todo ha nacido de la espontánea iniciativa de S. M. el Rey, creemos que todo lo demás es gratuito e improcedente. Exponemos la verdad, y esta verdad hay que aplaudirla, tanto mas cuanto que el país se encuentra abrumado con el peso de grandes impuestos.»

La Correspondencia Militar apunta la siguiente opinión sobre las anuncias gracia al ejército con motivo del próximo alumbramiento de S. M. la Reina:

«Conceder el empleo inmediato a todos los comandantes y tenientes coronelos que se halle en el primer tercio de la escala, siempre que éstos reúnan lo siguiente: Tener la placa de San Hermenegildo, grado inmediato, las encomiendas de Isabel la Católica y Carlos III, cruces roja y blanca del Mérito militar, contar ocho años de efectividad en el empleo y seis en el grado inmediato superior.

Los capitanes las mismas condiciones, con la diferencia de que en vez de las encomiendas fueran cruces de Isabel la Católica y Carlos III, y contar 30 años de servicios efectivos en lugar de la placa de San Hermenegildo.

Los tenientes debieran tener la cruz de San Hermenegildo, seis años de efectividad en el empleo y cuatro del grado superior inmediato.

Con respecto a los aéreos y claves de tropa, atendiendo a sus pocos años de servicio, podría concedérseles un número de gracias proporcionado por antigüedad, y si en los aéreos se encontraran algunas en las condiciones que se dice para los tenientes, podrían optar por lo que a éstos se les señala.

Y en atención a que con estas condiciones sería muy escaso el número de empleos que se concediera, pero que éstos recaerían indudablemente en justicia, podría concederse algo más á la antigüedad, quedando atendidas ambas cosas.»

El día 20 del corriente se verificará la subasta mensual para la amortización de renta perpétua interior y exterior, destinándose al efecto la cantidad de 960,418 pesetas 13 céntimos.

E mismo día se celebrará la subasta extraordinaria para la adquisición de títulos y residuos de renta perpétua interior al 2 por 100, para convertirlos en inscripciones nominativas, á cuyo objeto se destinan 138,966 pesetas 88 céntimos.

Maceo en Las Turcas.

8 de Julio.

Sr. Director de EL CORREO.

Poco días antes de llegar yo a esta isla, había en ella desembarcado Maceo

con unos cuantos expedicionarios, que por lo visto, preparaban, cuando pudieran, un desembarco en la costa oriental de Cuba.

De las referencias que ha hecho el capitán del barco que aquí los trajo, resulta que la expedición Maceo salió de Santo Domingo en el vapor del mismo nombre el 29 de Julio, sabiendo cuando ya estaba todo el mundo a bordo el referido capitán, M. Holmes, que tenía entre sus pasajeros al titulado general cubano Antonio Maceo y veinte compañeros más que le acompañaban. Seis de los expedicionarios, blancos, tomaron pasaje a popa. Los demás eran negros, y se les colocó á proa. Todos traían billetes para Puerto Plata. También venía con ellos un tal Garrido, ministro de Hacienda del gobierno de Guillermo.

Pero hay además una cosa curiosa, y es que entre los pasajeros, y por lo tanto entre los expedicionarios, iba el cónsul de España en Puerto-Plata, señor Bermudez, si no recuerdo mal, que por cierto llamó la atención del capitán sobre la gente que conducía. Continúa la narración tal como la he oido á algunos de esos moradores.

El capitán M. Holmes, al verse de un lado con un cónsul de España, y de otro con cabecillas e insurrectos cubanos, iba con el escocor que es de suponer, llegando a Samaná el día 30. En este puerto saltó á tierra uno de los expedicionarios para quedarse allí, según dijo, a trabajar en un ingenio. Varios de sus compañeros desembarcaron a poco también, pero todos, lo mismo éstos que aquel, estaban de regreso á bordo al salir el vapor el mismo día.

El 1º de Julio llegaba la expedición, y tras la expedición el cónsul de España, a Puerto-Plata, encediendo entonces que pocos días de enderezar la proa a la boca del puerto, el primer camarero del vapor avisó á su capitán que los cubanos llevaban armas. El capitán conocedor del suceso, habló con los que hacían de jefes, é hizo que le presentaran las armas; éstas fueron presentadas, y ninguno reconoció que fuesen suyas; en vista de lo cual el capitán las confiscó, sin que los perjudicados formulasen la menor reclamación ni protesta, y lo que es más significativo, sin que preguntaran por ellas, cuando más tarde desembarcaron en las Turcas.

Las armas, por lo que he oido, eran bien poca cosa; seis fusiles Remington y un fusil con la culata rota, sin filación conocida. Los fusiles iban todos envueltos en un pedazo de cuero con pelo.

En Puerto-Plata, donde el vapor permaneció tan solo veinticuatro horas, bajaron los cubanos todos á tierra, al parecer con el propósito de quedarse allí; pero sin que se conociera el motivo, modificaron su rumbo, tomaron billete para Cabo-Haitiano, y volvieron á embarcarse en el vapor de que le vengo á Vd. hablando; en el vapor *Santo Domingo*.

El 2 de Julio levó anclas el vapor, para encontrarse el 3 en Cabo Haitiano, donde desembarcó el cónsul español, quizás para comunicarse con las autoridades de Cuba y Puerto Rico; y el mismo día 3, continuando el viaje, llegó con los expedicionarios el *Santo Domingo* a la Isla Turca.

Conviene, al llegar á este punto de la expedición y de la carta, que advierta a Vd. — siguiendo yo el hilo de la relación que se me ha hecho que ya en Cabo Haitiano comenzó á verse de lejos un vapor que pareció ser al principio de la matrícula de Nueva-York, y que resultó luego ser el *León*, perteneciente a la escuadrilla de Puerto Rico.

Pero siga la historia, que ya volveré sobre este incidente. Llegó el *Santo Domingo* á la Isla Turca con Maceo y los suyos, por la mañana del día 4, e inmediatamente bajaron á tierra la mayor parte de los cubanos. Este momento, parece lo aprovechó Maceo para acercarse, con dos ó tres de sus compañeros, al capitán y decirle que los llevase a Nueva-York. El pasaje no lo podían pagar en efectivo, pero deseaban del capitán, quién en equivalencia de su importe aceptase una letra sobre Nueva-York. Al capitán no acomodaba la proposición, y exigió dinero contante y sonante, precisamen-

te lo que no tenía Maceo y los suyos, y entonces se dirigieron al agente de la compañía a que pertenece el *Santo Domingo*, quien habiendo previamente por el capitán, se excusó con la mayor cortesía.

En esto llega el vapor que se había descubierto en Cabo Haitiano, resultando ser un barco de guerra español que venía al acecho del *Santo Domingo*, esta vez, como Vd. ve, con buen oficio. Era el *León*. Su comandante, sin perder momento, se trasladó al *Santo Domingo* cuando todavía no habían vuelto de tierra los cubanos.

Entabó la conversación que es de suponer con el capitán; en la cual tanto era preciso, y... aquí entra una referencia que la dio a beneficio de inventario. Dicen aquí que el capitán del *Santo Domingo* dijo que el comandante del barco español le había tenido con una recompra de treinta ó cuarenta mil pesos, que se supone ofrecida al que entregue ó capture a Maceo; pero esto, que se acomoda bien a las costumbres inglesas y yankees, me parece inviernísimo en este modo de matar pulgas.

Las referencias que corren de este episodio, abundan que a poco de la conversación del comandante del *León* con el capitán del *Santo Domingo*, llegó de tierra Maceo, cruzándose entre éste y el comandante del *León* algunas palabras cuyo sentido no se fija. Como quiera que sea, el *León* salió al día siguiente para Jamaica, después de haber llegado otro barco español encargado de vigilar estas costas.

Los expedicionarios, viendo que todos sus intentos eran inútiles para seguir a Nueva-York en el *Santo Domingo*, hablaron también al cónsul dominicano, pero sin resultado, porque el cónsul había inglés cerrado. Maceo y los suyos no sabían más que el español, no había intermediario, y de la conferencia solo sacaron lo que el negro del sermon.

Lo que se ha dicho de que esta gente tenía dinero, debe ser mentira, por lo que Vd. ve, y además por las explicaciones que daban para demostrar su estado financiero, entre otras, que al desembarcar en Cabo Haitiano para cambiar dinero de los Estados Unidos, se lo habían embargado. El pasaje del *Santo Domingo* lo habían pagado en pesos mexicanos.

En resumen: la expedición, de inentarse como creó, tenía poca solidez, y los expedicionarios andan por aquí tristes y derrotados y sin esperanza. Hubiera deseado dar a Vd. más detalles, pero mi viaje vuelve a Jamaica y aprovecho la salida del *Santo Domingo* para que esta carta vaya por la vía de Nueva-York.

Hasta Setiembre, en que espera darle un abrazo su amigo. — C. G.

RESOLUCIONES DEL MINISTERIO DE MARINA.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo al guardia marina D. Roman Tafaro y García.

— Idem al comandante D. Ricardo Calvo un mes de prórroga a la licencia que por enfermo se halla disfrutando en la corte.

— Confiriend el mando de la goleta *Concordia* a teniente de navio de primera clase D. Francisco Maorán y Segura.

— Concediendo dos meses de licencia al alférez de navio D. Manuel Pérez y Galia, para Vitoria y Murcia.

— Declarando guardias marinas de primera clase a los de segunda D. Miguel Velasco y Cuarteroni, D. Angel Varela y Lavora y D. José Cervera y Rojas.

— Nombrando abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina al auditor honorario D. Antonio Borrás en reemplazo de D. José Vacaer y Viale.

— Disponiendo que el guardia marina de primera clase D. Saturnino Montijo y Montijo embarque de dotación en la fragata *Villa de Madrid*.

— Destinando a la compañía de depósito del apostadero de la Habana el capitán de infantería D. Manuel González Sandoval y al tercer regimiento el de igual clase D. Mariano Autua e Isaac.

— Nombrando para eventualidades en el departamento de Cartagena al teniente de navio D. Ignacio Gutiérrez.

— Nombrando primer ayudante de la fiscalía militar del Consejo supremo de Guerra y Marina al capitán de fragata D. Simón Manzanares.

— Destinando para eventuales idades al departamento del Ferrol al teniente de navio D. Fidel Borrero.

— Desestimando la instancia del coronel de infantería D. Angel Pardón en solicitud de la cruz roja del Mérito Naval,

por servicios prestados en Ferrol en 1872.

CORREO DE ANOCHE.

MADRID 11.

— La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Máxima. — Rea es decretos admitiendo la dimisión presentada por el contralmirante D. Luis Buza y Vázquez del cargo de comandante general del arsenal de la Carraca, y nombrando para reemplazarle al jefe de igual clase don Federico Lobato y Prieto.

Hacienda. — Real decreto creando una junta encargada de estudiar el estado actual de los servicios en la dirección de la Deuda pública y de proponer las reformas convenientes, y nombrando las personas que han de comprender dicha junta.

— Otra nombrando interventor de la ordenación de pagos de Fomento a don Miguel Rodríguez Fiter.

— Otros nombrando interventor de la aduana de Barcelona a D. Julian López de Lerena, de la de Bilbao a D. Vicencio López, de la de Santander a D. Manuel García Barzanatana y de la de Málaga a D. Liborio Verea.

— El presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, saldrá de Santa Agueda el Sábado próximo con dirección a Vitoria, donde pasará todo el día. De esta ciudad saldrá en el tren express, y llegará a Madrid el Domingo por la tarde.

— Esta tarde ha visitado S. M. la reina las iglesias de las Descalzas Reales, Carmen Calzada y San Luis. Después ha paseado por el Retiro.

— Ni una sola de las contestaciones que se han recibido en la mayoría mayor de Palacio a las invitaciones para la presentación del futuro Víkingo emplea la frase de *princesa*, como sostiene algunos periódicos, sino la de *infanta*, con arreglo al decreto publicado en la *Gaceta*.

— Las protestas, pues, existen solo en la imaginación de nuestros colegas.

— S. M. la reina, después de visitar los templos en que implora la gracia Divina para que goce de un feliz alumbramiento, dejó como recuerdo de su visita una crecida limosna para el culto y para los pobres del barrio en que aquello radican.

— De una carta de Pamplona que publicó un periódico de provincias, tomamos las siguientes líneas:

— Sagasta, formando con algunos constitucionales de la provincia — entre los que veo con frecuencia al ex-diputado Bayona y a D. Jorge Laguna — pasa ordinariamente entre la casa de Embajadores y la de la Pradera.

— Dice que piensa partir de estos baños hacia el 9 ó 10 de agosto, y que ora sea por Francia, bien por Zaragoza, se dirigirá a San Sebastián u otro puerto de Guipúzcoa.

— Declara *El Siglo* que la opinión favorable a la lucha electoral allí donde ésta sea posible, se va generalizando, y es seguro que acabará por triunfar.

— Escriben de San Idefonso:

— Algunas personas aseguran haberse recibido en La Granja noticias de París anunciando la visita de la reina Isabel a este real sitio para el día de San Luis. Considero infundado el rumor y muy avenurable la fecha, teniendo en cuenta las causas que motivan el viaje a España de la reina madre.

— El 22 de los corrientes se celebrarán en la real capilla horas fúnebres por el alma de la reina doña María Cristina de Borbón, y el 25 vestirá la corte media gala por ser los días de la infanta duquesa de Montpensier.

— Hoy se han recibido noticias de París anunciando que S. M. la reina doña Isabel no saldrá de aquella capital hasta el 22.

— El general Azcárraga, capitán general de Navarra, ha salido hoy de Pamplona para el valle de Basauri.

— El Sr. Poente y Brañas se encontraba esta tarde sumamente grave.

— El capitán general de la isla de Cuba ha participado por telégrafo que, en vista de haber quedado pacificado por completo el territorio de su mando, se dispone llevar a cabo el licenciamiento de algunas de las fuerzas que tiene a sus órdenes.

— Según hemos oido asegurar hoy en algunos círculos políticos, parece que en Linares se ha descubierto una hoja clandestina de ideas avanzadas, habiéndose detenido a sus autores y entregado a los tribunales.

— A las siete y media de la mañana de hoy ha fondeado en Santander el

vapor correo *Ciudad Condal*, procedente de la Habana. Conduce correspondencia pública, carga de frutos coloniales, 156 pasajeros, 38 individuos de tropa, 18 naues de la armada y un confiado.

Ha desembarcado el pasaje, quedando el buque en cuarentena.

— Alvarez Oiva bajó hoy las escalerillas del establecimiento en bárbaro matrimonio del capellán de la cárcel de mujeres D. Evaristo Arnaez y de dos hermanas de la Caridad y Paz, y de igual modo penetró en el coche celular, en el que también entraron el citado señor Arnaez, otro sacerdote y un hermano de la Caridad y Paz.

Junto al coche iba el celoso médico de la cárcel Sr. Herrero, por si el reo necesitaba de su auxilio.

Un numerosísimo público, como nunca hemos visto en semejantes casos, ocupaba toda la carrera.

Alvarez Oiva fue bajado del coche por cuatro hermanas de la cofradía. Ya el reo no lloraba como lo había hecho durante la capilla y en el trayecto de la carrera, y finalmente con los ojos fijos en los de los sacerdotes que le acompañaban, parecía decirles: «Yo estoy arrepentido de mi crimen; háganlo presente al pueblo que me mira. No loro mas mi delito, porque yo no tengo lágrimas que verter».

Finalmente, al llegar a la escaerilla del patíbulo, Alvarez Oiva se reconcilió con el capellán Sr. Arnaez, y llegó a la plataforma del tablado en una postura grandiosa.

El ejecutor de la justicia cumplió su triste misión, y el arrepentido autor del asesinato del Sr. Aguiluz dejó de existir a las ocho y treinta y cinco.

«Dios te haya acogido en su seno»

Ischi 10. — Esta mañana han llegado a esta ciudad los emperadores de Austria y Alemania, habiendo celebrado una conferencia amistosa cordial.

Viena 11. — En los círculos oficiales se atribuye grande importancia política a las conferencias que celebrarán en Ischi los emperadores de Alemania y Austria, a cuya ciudad llegaron ayer.

Estas conferencias se relacionarán particularmente con la cuestión de Oriente.

Londres 6. — Contestando lord Granville en la Cámara de los Lores a los representantes de Londres, dice que el gobierno inglés está resuelto a mantener lo acordado por las potencias.

Añade que no cree posible que la Puerta se oponga a la voluntad unanimemente manifestada por Europa, y que Inglaterra está decidida a no retirar ante la responsabilidad de una acción común, a fin de impedir una catástrofe que conduciría a mayores complicaciones.

Londres 10. — Un telegrama de la India dice que Ayoudhán se encuentra a seis millas de distancia de Caudahar, cuya plaza tiene vivieres para dos meses.

Ayer ha quedado insaciable en Windsor lord Gladstone.

Londres 10. — Siguiendo telegrama de Cabo de Buena Esperanza, los capitanes Conter y Cadaval, pertenecientes a la expedición real belga han sido muertos en el África central.

Cherburgo 10. — El presidente de la Cámara señor Gambetta, ha asistido hoy al banquete ofrecido por la prensa republicana. Con este motivo ha pronunciado un brillante discurso encomiando la unión republicana. Jamás aspiró, ha dicho, a la dictadura, solo deseó servir a la democracia.

Recordando su paso por Cherburgo en 1870, dice que en las horas de su prima desgracia los pueblos no debían buscar dominadores: deben armarse de prudencia y de calma, preparando un brillante porvenir para nuestros hijos.

Amamos al ejército, no por espíritu belicoso, sino para levantar a la Frau en el porvenir.

La justicia vendrá a su tiempo.

Publica un periódico la siguiente carta de Argez:

— Argez 2 de Agosto. — Amigo mio: Le escribo bajo una impresión penosa. Voy a ser muy breve.

Tenemos desde hace diez ó doce días un cirroco que los mas ancianos de los naturales no lo recuerdan igual.

Nos asfixiamos. La gente muere a centenares de arrebatos congestiones al cerebro, y yo tengo miedo. ¡Qué horror!

Anoché se levantó una especie de niebla fétida que cubrió las calles de una cuarta de fango pestífero que ha asustado mucho a los hijos del país y a los extranjeros.

Se ha desarrollado además el tifus con violencia. No se puede dormir ni comer; falta el apetito; todo está en des-

composición. Es un calor del infierno, se respira fuego. Yo no puedo mas. Si esto dura un par de días, no sé lo que va a ser de nosotros. Le envío un abrazo. — M.

El discurso que ha pronunciado el Sr. Gambetta en el banquete del hotel de Ville de Cherburgo, contiene las siguientes declaraciones importantes:

«No he olvidado ni olvidaré nunca quién soy, de dónde vengo ni a dónde voy. Si y oriundo de la democracia y de la más humilde.

Solo deseo servir a la democracia en mi puesto. Nunca aspiré a la dictadura. Seamos una nación libre, dueña de sí misma. Sigamos, tanto en el interior como en el exterior, la política que nos reserve para el porvenir la reparación de las jornadas de 1871. Guemos al ejército para hacer respetar y conservar lo que queda de Francia. Tengamos confianza en el porvenir; pues si hay justicia, ella demostrará que el triunfo pertenece al espíritu humano. —

CORRESPONDENCIA.

MADRID 11 de Agosto.

Según las noticias recibidas le Santa Agueda, el Domingo próximo llegará a Madrid el Sr. Cánovas. Ya en esta capital el jefe del gabinete, es probable que el Liceo haya Consejo de ministros y el Marqués salga para Portugal o el ministro de la Gobernación.

Está siendo objeto de controversia en los periódicos la circular dirigida a los diarios tradicionalistas por el señor cardenal arzobispo de Toledo, mandándoles poner término a su desplorable polémica. Indudablemente el ilustre Prelado ha juzgado a esos diarios por su carácter religioso, en cuyo concepto ha podido decir que sus divisiones y discordias producen grave escándalo en todos los buenos y son motivo de satisfacción y algarada para el error y la perversidad; pero como la polémica escandalosa de que se trata tuvo su origen en un hecho político, en el llamamiento del Sr. Pidal a las *horas masas carlistas* para que reconociesen la legalidad existente, se ha creído ver algo de irregular y absurdio en que un principio de la Iglesia considere desfoso a la religión, que los carlistas andan a la greña sobre si han de seguir siendo carlistas ó han de adherirse a la monarquía legítima de Doña Alfonso.

No es esta seguramente la intención de la circular, pero así la interpreta una parte de la prensa y hubiera sido conveniente no dar motivo ni pretexto para que se hiciera semejante interpretación.

El Viernes ó el Sábado de esta semana saldrá para San Sebastián el general Martínez Campos, con objeto de celebrar la conferencia de que creen habrá a V. en mi carta de ayer. Hoy se dice que en ella solamente tomarán parte los individuos del directorio que están en las provincias del Norte, y la atmósfera que aquí reina es contraria a la abstención electoral, apesar de haberse pronunciado en este sentido la mayor parte de los comités constitucionales.

La actitud de los demócratas, favorable a la política de acción, es lo que principalmente influye en el partido sionista para hacerle temer las consecuencias de su retrámiente. Queda muy plausible poder tener este una vez rechazada la idea por los elementos liberales más avanzados?

Esta mañana se verificó la ejecución del ilustre Alvarez Oiva. Hubo mucha gente; pero la autoridad prohibió acordadamente la colocación de puestos de bollos y de bebidas, y todo lo que pudiera dar al acto cierto carácter popular o de fiesta que es impropio y hasta indigno de un pueblo culto.

Últimas noticias.

BOLSA DE MADRID DEL DÍA 12.

Renta perpetua al 3 p. 3 19-82-12.

Id. id. exterior al 3 p. 3 20-58.

Deuda amortizable, 2 p. 3 39-70.

Bonos del Tesoro, 1.ª emisión 98-80.

Oblig. del Banco y Tesoro, 100-00.

Oblig. productos Aduanas, 01-00.

Obligaciones ferro-carriles, 40-49.

Gacetillas.

Antes de anoche fué obsequiado el Sr. Alcalde con una serenata, por la concesión de los honrados jefes de administración que se ha

concedido el gobierno de S. M., noticia que dan como cierta algunos de nuestros colegas y por la cual le felicitamos.

Anuncia un colega local que antes de ayer llegó á esta plaza el Excmo. Sr. Capitán general de Andalucía, pasando á cumplir su viaje los señores jefes y oficiales de los cuerpos e institutos de la guardia civil. Se dice que el Domingo revistará á las tropas en gran parada.

Ha regresado á Cádiz el capitán de navío don Carlos García de la Torre y el de fragata don Eduardo Guerra que fueron á Madrid para asistir al consejo de guerra celebrado en el ministerio de Marina como defensores de los ingenieros procesados señores Blanco y Crespo.

También ha regresado á Cádiz el señor brigadier de ingenieros navales D. Antonio Blanco.

Sábase ya de una manera oficial que no habrá carreras de caballos en el hipódromo de Punta es en el presente mes.

Esta noche tendrá lugar el último de la serie de conciertos que en la caseta del Municipio viene dando la brillante banda de Ingenieros. Hé aquí el programa:

PRIMERA PARTE.

- 1.º Jota (obertura).—Pettrella.
- 2.º Campanas del Monasterio.—Welli.
- 3.º Gran marcha de «Lohengrin».—Wagner.

SEGUNDA PARTE.

- 1.º Segunda polonesa.—Marques.
- 2.º Stilla confi leutti.—Brahmili.
- 3.º Sueños de amor (walses).—Kanlih.

Retreta á las nueve de la noche del día 15 de Agosto en que termina la Velada.

Se organizará frente á la Comandancia general, bajando por las ilícitas al lado de jardín, dando la vuelta hasta frente la calle de Asdrúbal por la que seguirá á la plaza de Menéndez Pelayo, plaza de la Constitución (centro), Duque de Túz, Amargura (derecha), Sacrame to (derecha). Ilícitas. Arráncase donde están los jugueteros, tomando á la derecha el centro del paseo, por frente á la calle de Santa Rosalía, á buscar el lado del jardín, dando vuelta al rededor á salir por do le entró, disolviéndose delante de Gobierno militar.

El Lunes próximo dará principio á sus tareas en el Gran Teatro la compañía de zarzuela que dirige el maestro compositor D. Guillermo Gómez. Las obras que se pondrán en escena son casi todas nuevas. Se abre un abono de 10 francos, á los precios siguientes:

Tícos plateas bajas sin entradas	400 rs.
1.º principales sin id.	150 rs.
Balacás con entrada	80 rs.
Auditeatros 1.º y 2.º filii con id.	50 rs.
Balacás de 1 piso.	30 rs.

Los palcos presencios tienen un aumento de 10 rs. por función.

A la galantería de la Dirección de Beneficencia y Saidead hemos debido la revisión de los estados comparativos de nacimientos y defunciones de varias poblaciones de España, correspondientes á los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año próximo pasado, y otro resumen de los cuatro meses últimos del referido año. También ha llegado á nuestro poder el Cuadro gráfico del movimiento sanitario de la Península y las adyacentes en los referidos cuatro meses, perfectamente fotografizado, con la portada del primer tomo. Damos las gracias á la Dirección.

El vapor correo Valencia, de la propiedad del señor marqués de Campo, llegó el dia 9 á Suez.

El mismo dia salió de Suez, continuando su viaje sin novedad con dirección á Manila.

Van á ser trasladados á Carta cien confinados de las Chafarrinas para dejar libre su alojamiento á los deportados de Cuba.

Sabemos por El Guadalete que Mr. de Balignac ha llegado á Jerez con el fin de ultimar los arreglos y condiciones con los contratistas que han tomado á su cargo las obras de la primera sección, que es la de Jerez á Tempul. Una vez terminados esos arreglos preliminares, las obras se ejecutarán inmediatamente. Estas han comenzado en una pequeña sección cerca de San Roque, hacia la vega del Loro. También se encuentra en Jerez el representante de una casa alemana, que ha llegado con el objeto de contratar el material móvil para la línea, á cuyo fin celebra frecuentes conferencias con el Sr. de Balignac.

Dijo La Andalucía de Sevilla:

«Volvimos cautiva en el mayor misterio la cuestión del nombramiento de alcalde de Sevilla, llegándose a sospechar por algunos, que ya no se piensa en los centros superiores en este asunto».

Parece que la aceituna gordal de la provincia de Sevilla ha sufrido bastante por causa de los grandes calores de la semana pasada; y esto, unido á las nubes existentes, hará que el precio de tan estimada fruta sea alto.

Los periódicos de Córdoba dan cuenta de

una catástrofe ocurrida en aquél ferrocarril por descuido del conductor de una carreta. Hé aquí en qué términos la refieren:

«Unas veinte caminaban varias carretas con dirección á esta capital, y en ellas venían sus conductores durmiendo como tienen de antigua y no soable costumbre, por cuya causa no se percibieron de la proximidad del tren visto procedente de Madrid. Por esto cuando la carreta primera se hallaba en la vía por el paso á nivel del sitio de Pío Gómez, llegó el tren y la destrozó completamente, cogió al hombre y de corral los bueyes. Un largo trayecto, quizá un kilómetro, fue arrastrado el eje de la carreta. El desgraciado con lucto, llamado Bartolomé Rascón, fue conducido en el mismo tren á la estación de Córdoba y desde allí en una camilla y acompañado de un agente de orden público al hospital, en donde continúa en estado gravísimo, puesto que alemán de varias costillas rotas tiene grandes contusiones en todo el cuerpo. Se cree que las cadenas del paso á nivel no estarían puestas, pues en el caso no hubiera ocurrido este incidente».

En Madrid se han recibido los siguientes telegramas:

«Granada 0 (3'45 m.)—Se ha declarado un nuevo y voraz incendio, á las cinco de la mañana, en la calle de Párraga. Incidió en un horno de cocer pan, propagándose á tres casas adyacentes. No han ocurrido desgracias personales.

A las ocho y media se consideraba aislado el incendio. El cuerpo de bomberos ha dado pruebas de valor heróico. Las autoridades no se han separado del lugar del siniestro hasta que ha desaparecido el peligro.

«Granada 10 (11'10 m.)—Ha quedado completamente extinguido el incendio en la calle de Párraga, sin que haya causado desgracia alguna».

El decanato de los actores, el distinguido y aplaudido D. José Valero, ha dedicado al difunto escritor D. Juan Eugenio Hartzenbusch, para que se coloque en su nicho, una magnífica corona que ganó, entre otras muchas, el año 1878 en Cádiz.

El doctor Tanner ha triunfado, y si son ciertos los hechos que el telégrafo y los periódicos americanos nos han comunicado, hay que modificar las ideas hasta ahora corrientes sobre los efectos de la inanición en el hombre.

La principal preocupación de los médicos que rodean al doctor Tanner, era la manera de hacer recobrar á su estómago la costumbre de los alimentos. Decidieron empezar por darle una bebida compuesta de dos terceras partes de agua y una de leche; y si esto le produjera náuseas, unas mollejas de gallina.

No dejará de ser curiosa esta segunda parte del experimento.

Una anécdota sobre el doctor Tanner.

Llamaron á un médico de Nueva-York para visitar á un enfermo que vivía en la misma casa de Tanner.

El médico se equivocó de cuarto y entró en el del doctor.

Sin preocuparse de las personas que allí estaban, el discípulo de Esculapio se dirige al paciente, le toma el pulso, lo ausculta y hace que le enseñe la lengua. Después, seguro de la enfermedad, dictó sin vacilar el siguiente plan curativo.

«Tez amarilla, pulso agitado, lengua sucia, estómago cargado; como medida de precaución, dieta...»

Este doctor yankee hace recordar otro de Andalucía que legó á la cabecera de un enfermo el pulso, díces á este con toda la seriedad: Si tienes constancia no me lo niegues.



R. I. P. A. SEGUNDO ANIVERSARIO.

El Sábado 14 del actual, á las ocho y media de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Francisco misa cantada con Sacramento y responsorio en sufragio por el alma de

EL SEÑOR

**D. Manuel García de la Lama
y Galvo,**
que falleció el 14 de Agosto de 1878.

Sus lessentados padres y hermano suplican á los fieles se sirvan rogar á Dios Nuestro Señor por su eterno descanso.

(503)

Reses existentes antes de ayer en la denesa de Soto 103.

Existencia de presos en la Prevención civil 5 y en la Cárcel 117.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 25. En el empedrado 35. En Madroñas 0. En el camino de la Florida 14. En jardines y paseos 29. En el cementerio 10.

Astillados en el Astillero Gaditano 82.

Cementerio.—cadáveres sepultados antes de ayer 6.

Casa Ma illana di Génova.

Agentes en Cádiz, Duque de Tetuan, 29,

(485) Hijos de Benito Picardo.

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS

DOMICILIADA EN WINTERTHUR.

Establishida en 30 de Mayo de 1863.

Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.

Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12,

(478) D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA DNI 12 DE AGOSTO DE 1880.

Servicio para mañana.—Géla de dia el señor coronel de ingenieros D. Federico Menéndez y Suria.—Parada los cuerpos de la guardia civil.—Hospital y provisión, primer capitán de Ingenieros.—Vigilancia por la plaza, 1.º y 2.º zona, Cádiz; 1.º, Ingenieros, y 1.º, Artillería.—Rendas y contra-rondas, primer cuarto, Artillería; 2.º, Cádiz; 1.º, Ingenieros.

De orden del señor coronel gobernador interino.—El coronel mayor, José María Reyna

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanza el dia 12 de Agosto de 1880. y precios que tuvieron en el mercado.

7 carneros	de 1'00 ltas. Ctas.
0 'oros	de
2 bueyes	de 1'50 á 1'53
12 vacas	de 1'59 á 1'68
0 novillos	de
0 utreros	de
10 eriales	de 1'62
4 polluelos	de 1'05 á 1'68
5 torneras	de 1'89 á 1'95
0 cerdos	de
33 reses vacunas con peso de kilos, 4.224 lts.	4.224 lts
0 cerdos	id. id. 0
7 carneros	id. id. 96 1/2

Stima total de kilos ... 4.321

INST. TUTO PROVINCIAL DE CADIZ.

Anuncio.—Cordado por este claustro la instalación de la enseñanza de gimnasia para los alumnos de enseñanza oficial, y debiendo proveerse la plaza de profesor de esta clase, dotada con el haber de 750 pesetas; sin perjuicio de las alteraciones que la Excm. Diputación provincial pueda hacer en lo sucesivo, se convoca á un concurso por el término de 15 días, á contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, con sujeción á las siguientes condiciones:

1.º Ser español, mayor de 21 años y no estar inhabilitado para ejercer cargos públicos, y con certificado de buena conducta.

2.º Los solicitantes acompañarán á sus instancias cuantos documentos comprueben su aptitud, por todos conceptos, para el desempeño de esta clase y la circunstancia especial de haber dirigido clase pública, particularmente si ofició con certificado del tiempo que la hubiere desempeñado.

3.º La propuesta para el nombramiento se hará por el claustro.

4.º El profesor nombrado tiene la obligación de dar das horas diarias de clase, en los meses del curso académico, á los alumnos que consten matriculados en el Instituto, con exclusión de cualquier otro que no tenga esta circunstancia; además de la comisiones informes que para el buen régimen, disposición y aprovechamiento de la clase y alumnos se le encomiendan.

5.º Las horas de clase se determinarán por el jefe del establecimiento, atendiendo al mejor servicio.

—dá 11 de Agosto de 1880.—El director, Vicente Rubio y Díaz,

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Casiano y S. Hippo ito, ms.

MAÑANA.—San Eusebio, presbítero.

JUBILEO.—En la iglesia de San Agustín.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 6 y se reserva á las 7 y 20.

La Archicofradía Teresiana tendrá sus ejercicios mensuales el dia 27 de Agosto, en vez del 15, para celebrar la fiesta de la Transverberación del Corazón de su Inmaculada Madre

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Baró-m.	Vientos.	Atróf. se- ra.
5 man.	6	29,87	SO.	Nublada.
12 dia.	22 1/2	29,87	O.	Nubes.
7 tarde.	17 1/2	28,94	O.	Clara.

afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 y 43.

Se pone á las 6 y 54.

Sale la luna á las 12 y 53 mañana.

Se pone á las 10 y 52 noche.

MAREAS DE HOY.

<

Ciudad Carbone'l, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Martes 17 de Agosto A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, número 14.

Sres. Horacio Alcon y Comp.^a

Campaña general trasatlántica.

PARIS RUE HALEVY 5.

VAPORES CORREOS FRANCESSES.

Agencia en Cádiz.

Esta agencia avisa al público que la Compañía establece desde el mes de Setiembre de 1880, dos salidas mensuales para América, por vapores de gran capacidad, que saldrán de Cádiz en los días 10 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Los días 11.—Para Santa Cruz de Tenerife, San Thomas, La Guayra, Puerto Cabello y Colon.

Coincidencia en San Thomas con las líneas de Jamaica y Venezuela.

Los días 30.—Para Santa Cruz de Tenerife, Pointe à Pitre, Fort de France (Martinique) Habana, Veracruz y Nueva Orleans.

Coincidencia en Fort de France con las líneas para las Antillas, La Guyana, Venezuela, Colombia y Pacífico.

Estos vapores admiten carga no solo para los puertos donde hacen escala sino para todos los puertos del Océano Atlántico, Centro América, Norte y Sud Pacífico.

Más detalles éstos dará el agente de la Compañía en Cádiz, Baluarte, núm. 3.

498.—Antonio Sicre.

PARA BURDEOS, GOTEMBURGO, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco HELIOS, saldrá en Setiembre próximo.

Admite carga para los indicados puertos, como también para Malmö, Stettin, Riga, Bergen, Helsingfors y Christiania.

Informarán, plaza de Mina, núm. 9, 5001 29 D. César Lovental y C.

Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA LEITH.

El vapor inglés STAFFA, capitán Coveney, saldrá de Cádiz el Sábado 14 del corriente.

Admite carga.

Consignatario, plaza de Mina, 15.

(498)—2 D. Joaquín del Cuervo.

Vapores de Vinaesa y Compañía.

PARA ALGEIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felicí, Palamós y Marsella.

El vapor español NUEVO VALENCIA, su capitán P. Vicente Ortúzo, saldrá el Martes 17 de Agosto á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Ivn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causas ajenas á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16.

Sres. D. Horacio Alcon y C.

PARA VIGO,

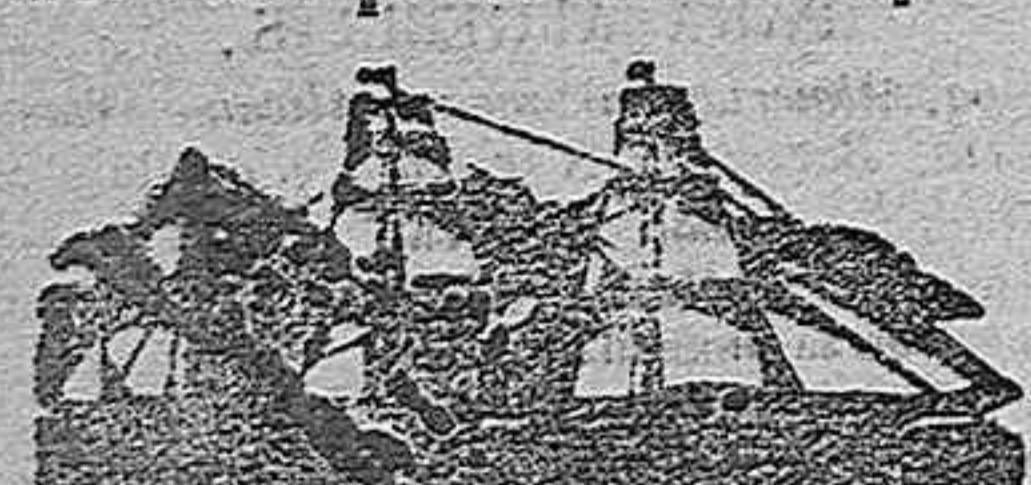
Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastián y Bayonne.

El vapor español GALICIA, su capitán don Vicente Ponce, saldrá del 14 al 15 del corriente, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Baluarte, 13, (197). D. Juan Martín.

Vapores correos del Marqués de Campo



Primera y única línea regular de vapores correos entre Liverpool, la Península y Manila por el canal de Suez.—Viajes redondos desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manilla.

El vapor

BARCELONA,

saldrá de este puerto el 22 del corriente Agosto para los de Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Aden, Punta de Gales, Singapur y Manilla.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Consignatario, Aduana, 17.

(498)—4 Sra. Viuda de Recur.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 2 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueble especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acudase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía (Isabella Católica 3).

Salud á todos devuelat sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTE ARA BÍGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, atmórfos de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos estremecimientos, diarrea, disentería, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aiento, de los bronquios de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—99.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castellor, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Iar de Inglaterra, el señor doctor catedrático Warzer, etc.

Certificado núm. 69.480.—Berlín 6 de Diciembre de 1866.—Desde mucho tiempo he tenido la ocasión de observar la saludable influencia de la Revalente Arábiga, Du Barry, sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinión que tenía acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasión que se me proporcionará.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., Angelstein, médico, miembro del Consejo sanitario real.

Certificado núm. 48.816.—Del célebre Dr. Rudolfo Warzer.—Bona 19 de Julio de 1853.—La Revalente reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorróides, en las enfermedades de los pulmones y de los bronquios, la tos y la consunción.—Doctor Rod. Warzer, Miembro de varias Sociedades científicas.

Núm. 78.934, del Dr. Don Manuel Saez de Tejada, Doctor de la Facultad de Medicina y cirujano Catedrático de la Universidad libre de Córdoba, España, médico de su Beneficencia provincial y de ferro-carril de Mérida á Sevilla, etc.

Certificado: Que con el uso de la Revalente Arábiga he obtenido en mi práctica varias curaciones de afecciones gravísimas en algunos de mis clientes residentes en esta ciudad; recordando lo de D. Felipe Zappino, empleado, hoy efect. administrador de la Aduana de Manila en las Islas Filipinas; la de D. Amaro Gomez, señora de mi jefe militar; y mejorando con su uso actual, D. Ramón Alonso, joven de 20 años, que sufre meses hace una afección de pecho de suma gravedad. Y para que conste donde convenga lo firmo en Córdoba á 13 de Octubre de 1873.—Dr. Manuel Saez de Tejada.

Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á VV. los brillantes resultados que he obtenido propinando su Revalente á mi señora. Muchos años hacia que padecía agudos dolores intestinales y de los riñones pertinaces; merced á este sorprendente específico, ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovechamos esta ocasión, etc., etc., etc.—VICENTE MOYANO.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: El señor Roberts de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estremecimientos de 23 años.—Núm. 46.210: Al Sr. Doctor médico Martín, de una gastritis e irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46.218: El efect. del Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.714: El Doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 19.522: El Sr. Bawin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 3 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; 24 libras 300 rs.

DU BARRY & COMPANY Limited, calle Valverde, 1. Madrid.

Emilio Luege, calle Ancha, esquina á la de San José.

Tapáldia Pérez y Moyano, Alonso el Sabio.

Lynch y C., comestibles, calle Colonia, 33.

Marcelino Martínez, farmacéutico, S. Francisco, 25.

Manuel Sainz, ultramarinos, plaza del Pálizero.

Y en casa de los boticarios y ultramarinos.

En Algeciras. Farmacia de Reina, calle Larga.

En San Fernando. Elio Cano y Rodríguez, farmacéutico. Antonio Cancio, farmacéutico.

Izquierdo, farmacéutico.

En Tarifa.—Dr. Juan Alber Fruzal, farmacéutico.—Pablo Gómez More, farmacéutico.

Epilepsia ó Accidentes Nerviosos,

vulgo mal de corazón, alfarería, etc., tenidos por incurables, se curan radicalmente con las

PASTILLAS anti-epilepticas de OCHOA.

Depósito en las principales farmacias de España y del extranjero.

Se remiten prospectos gratis.—Depósito en Cádiz.

FARMACIA DEL DOCTOR NUÑEZ, COMEDIA, 3.

Compañía Hispano-Inglésa de vapores

BALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS

PARA LONDRES Y EL HAVRE,

con escala en Lisboa.

El vapor español CALDERON, capitán don J. de Juan, saldrá el Domingo 13 de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murgui, 4. 35.

D. José León Gomez

Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salida de Cádiz todos los VIERNES.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Ferrol, Gijon, Vivero,

Santander y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitán Don Ezequiel Cuba, saldrá para dichos puertos el Viernes 13 de Agosto á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murgui, 37,

José de la Viesca.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.

El vapor español ULLOA, su capitán don A. Martínez, saldrá sobre el 28 de Agosto.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Murgui, 35.

D. José León Gomez.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon,

Santander y Bilbao.

El vapor español ANSELMO, su capitán D. J. Renoules, saldrá del 14 al 15 del corriente á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, Aduana números 14 y 15,

D. Ricardo de Sobrino.

PARA ALGECIRAS y Gibraltar.

El vapor español NUEVO ALEGRIA, acabado de reparar y con grandes coincidencias para pasajeros, saldrá para dicho puerto, al mando de su capitán don N. Perez, el Domingo 15 de Agosto, á las 7 de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,

Sres. D. Horacio Alcon y C.

ANUNCIOS.

Publicaciones modernas.

Nuevos cuentos populares, por don Antonio de Truba; un volumen, 14 rs.